



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

PLANTEL NAUCALPAN

Seminario de Psicología del Plantel Naucalpan

Proyecto de Área Complementaria

2022-2023

Organización, realización y evaluación de cursos para la Formación de Profesores: *Adolescencia: su autonomía en perspectiva.*

**CAMPO IV. PROYECTOS COORDINADOS INSTITUCIONALMENTE,
ACORDES CON LOS OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN SEÑALADOS EN
EL PLAN DE TRABAJO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
(CCH) 2022-2026.**

Numeral 4

Rubro III

Nivel C

Arriola Rodríguez Alicia

Gutiérrez Barajas Felipe de Jesús (coordinador)

Herrera Orozco Margarita Norma

Miranda Sánchez Araceli (Profesora invitada)

Sánchez Correa Manuela Elizabeth

Agosto de 2022

Tabla de contenido

1. Propuesta general	3
a) Introducción. Campo de actividad, objetivos, fundamentación y alcances del proyecto	3
Objetivo general:.....	3
Objetivos particulares:.....	3
Fundamentación	4
Alcances del proyecto.....	5
b) Atención al propósito general del campo de actividad seleccionado. Productos y actividades.	5
c) Actividades y productos	6
d) Resultados esperados del proyecto: pertinencia, calidad y trascendencia	7
e) Cronograma de actividades: distribución, periodicidad, y horarios de reuniones.	7
f) Actividades de los integrantes del grupo de trabajo (coordinador y participantes): responsabilidades y compromisos.	9
g) Recursos humanos y materiales	10
2. Fuentes institucionales, disciplinarias y/o didácticas.	11
Trabajos citados	11
3. Anexos: cartas compromiso	12

1. Propuesta general

a) Introducción. Campo de actividad, objetivos, fundamentación y alcances del proyecto.

El presente proyecto de Área Complementaria responde a las prioridades y lineamientos institucionales establecidos en el Cuadernillo de Orientaciones (Cuadernillo de Orientaciones, 2022-2023).

Se inscribe en las actividades de fortalecimiento de la docencia que corresponden al Campo IV y que a la letra señala:

Este Campo de Actividad tiene como propósito impulsar los programas prioritarios convocados por la Dirección General del Colegio, coordinados por sus Secretarías y las direcciones de los planteles, para la atención de necesidades específicas tales como (...) continuar con la instrumentación y evaluación del “Programa Integral de Formación Docente” y fortalecer las líneas de los cursos propuestos en el eje 7 “Prácticas educativas para atender la formación no presencial”; así como impulsar la evaluación educativa, la calidad del egreso y el fortalecimiento de los proyectos de colaboración académica con otras entidades de la Universidad y el ámbito educativo (Cuadernillo de Orientaciones, 2022-2023, pág. 20).

Objetivo general:

- **Organización, realización y evaluación de cursos para la Formación de Profesores: *Adolescencia: su autonomía en perspectiva***

Objetivos particulares:

- Ofrecer a los docentes del CCH un espacio de formación relacionado con el tema de la autonomía de los estudiantes del Colegio.
- Ofrecer a los docentes del CCH una base de comprensión psicopedagógica acerca del papel de la autonomía de los estudiantes en la promoción y fortalecimiento de sus aprendizajes.
- Ofrecer a los docentes del CCH un espacio de reflexión en torno a la relevancia que supone la promoción de la autonomía para la formación integral de los estudiantes.

- Ofrecer a los docentes del CCH un espacio de reflexión, dirigido al cambio, con respecto a las prácticas docentes que dificultan el desarrollo de pautas de comportamiento autónomo de los estudiantes.

Fundamentación

En el periodo 2019-2020, el Seminario de Psicología del Plantel Naucalpan tuvo a bien presentar como proyecto de Área Complementaria (Proyecto de Área Complementaria, 2019) el diseño, organización, realización y evaluación del diplomado *Los jóvenes del CCH: Una autonomía en construcción*.

Infortunadamente, la suspensión de actividades presenciales debido al confinamiento al que nos vimos obligados para resguardar nuestra salud a causa del virus SARS-CoV-2, nos obligó a finalizar el compromiso del diseño del diplomado con la falsa (ahora lo sabemos) expectativa de que el confinamiento se limitara a unas cuantas semanas.

En este sentido, en el diseño de los módulos se consideraron siempre las actividades presenciales. Llegado el momento del periodo interanual en el que, en teoría, ya podría realizarse el diplomado, se nos informó que la única opción era llevarlo a cabo en línea.

Sin embargo, los integrantes del Seminario de Psicología que participamos en el diseño, consideramos que no sólo se trataba de subir las actividades a una plataforma digital, pues se corría el riesgo de perder o limitar el alcance que se planteó para este diplomado. De esto, se hizo referencia en el informe de actividades 2019-2020.

Para los dos siguientes periodos, en tanto que el trabajo se llevó a cabo en línea, el Seminario decidió proponer dos actividades que se pudieran desarrollar en las condiciones del trabajo en línea.

Así, entonces, al tener la información de que las actividades presenciales se retomarían para el periodo 2022-2023, es que el Seminario analizó y discutió con respecto a la pertinencia de llevar a cabo una serie de 3 módulos de cursos de 40 horas en el marco de lo que plantea el Protocolo de Equivalencias (Gaceta. Suplemento 2020, 2020, pág. 38) en su definición de **Formación de Profesores**, nombrado *Adolescencia: su autonomía en perspectiva*.

No obstante, se consideró la pertinencia de retomar los módulos ya diseñados para el citado Diplomado que no pudimos llevar a cabo, hacerle ajustes necesarios e incluir algunas cuestiones relacionadas con los dos años de trabajo en línea y las implicaciones que ello podría tener para nuestros estudiantes.

Alcances del proyecto

Los alcances de la puesta en marcha de la actividad Formación de Profesores, con los ajustes que se requieren, se ubican en lo siguiente:

- Ofrecer una propuesta de formación a los docentes del Colegio con respecto a nuestros jóvenes estudiantes en el marco de la perspectiva psicopedagógica.
- Generar, a partir de la reflexión y la discusión de los docentes que participen en los módulos, algunas pautas de cambio y de intervención en el salón de clase.
- Robustecer la formación psicopedagógica de los docentes del Colegio.

b) Atención al propósito general del campo de actividad seleccionado. Productos y actividades.

Como ya se señaló anteriormente, esta propuesta corresponde al campo IV de actividades para los Proyectos de Trabajo de Apoyo a la Docencia para el periodo 2022-2023 de los profesores de carrera de tiempo completo.

De acuerdo con el Protocolo de Equivalencias (Gaceta. Suplemento 2020, 2020), la actividad que se realizará es: diseño, organización, realización y evaluación de módulos para la Formación de Profesores.

Esta actividad se define como:

La formación de profesores debe proponerse la constante actualización disciplinaria, pedagógica y didáctica de los docentes, que posibilite la comprensión, una perspectiva crítica y de compromiso social sobre el desarrollo científico, tecnológico, humanístico, social, educativo y artístico, así como la preservación de la cultura nacional que requiere el país y nuestros alumnos.

Debe preparar a los profesores para concebir nuevos horizontes, poner en práctica diversas estrategias de aprendizaje, facilitar el trabajo

colaborativo, emplear las actuales Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el propósito de que el estudiante se asuma como sujeto crítico, propositivo, autorregulado, responsable con su desarrollo, el de la sociedad y el entorno ambiental.

Esto se concreta en la planeación, el diseño e impartición de al menos **dos módulos o cursos de 40 horas cada uno**, secuenciados e integrados que organizan hasta ocho profesores. El programa deberá estar en congruencia con el Marco Institucional de Docencia de la UNAM, acorde al Modelo Educativo y con el Plan de Estudios del CCH.

El diseño estará apegado al documento Orientación y Sentido de las Áreas del Plan de Estudios y deberá incluir: a) presentación; b) justificación; c) marco conceptual o referencial; d) enfoques disciplinario y didáctico de las asignaturas atendidas con el Programa de Estudio; e) los propósitos y contenidos; f) programación detallada de las sesiones, especificando: objetivos y actividades, tiempos, sugerencias metodológicas, materiales de apoyo y formas de evaluación y g) deberá estar avalado institucionalmente. En el informe se dará cuenta del diseño, la aplicación y evaluación de cada curso o módulo del programa y una reflexión global sobre los resultados. De ser viable su continuidad, este deberá estar avalado institucionalmente (Gaceta. Suplemento 2020, 2020, pág. 38).

Por cuanto a el aval institucional, de manera expedita nos pondremos en contacto con el Centro de Formación Continua del Colegio de Ciencias y Humanidades para presentarles este Proyecto con la finalidad de que, con las sugerencias que nos aporten, realizar las adecuaciones pertinentes acorde a los lineamientos expedidos por dicha dependencia (Centro de Formación Continua CCH, 2021)

c) Actividades y productos.

Las actividades de este Proyecto se dirigirán a la revisión, análisis, reflexión y discusión de los materiales que permitan hacer los ajustes y las adecuaciones pertinentes a la puesta en marcha de los módulos para la Formación de Profesores a partir del diseño del Diplomado que se propuso en el periodo 2019-2020.

Los productos serán el diseño, organización y puesta en práctica de módulos para la Formación de Profesores y el informe correspondiente a su realización.

d) Resultados esperados del proyecto: pertinencia, calidad y trascendencia.

Pertinencia. La propuesta de esta actividad permite ofrecer una perspectiva de formación psicopedagógica acerca de la adolescencia, la cual corresponde con las prioridades expuestas en el Plan General de Desarrollo Institucional 2022-2026 (Plan de Desarrollo del CCH, 2022-2026, 2022) y con las consideraciones expuestas en el Cuadernillo de Orientaciones (Cuadernillo de Orientaciones, 2022-2023) con respecto al campo formativo de los profesores del Colegio.

Calidad. La propuesta de los módulos para la Formación de Profesores se sustenta en la reflexión de los resultados de la investigación que realizó el Seminario de Psicología llevó a cabo en el ciclo escolar 2018-2019. En su planteamiento intervino el conocimiento y la experiencia docente de los integrantes del Seminario. Se buscará obtener el aval institucional del Centro de Formación Continua del CCH (CFC CCH).

Trascendencia. La contribución de los módulos de Formación de Profesores que se propone, contribuye de manera importante a la formación de los docentes del Colegio, pues buscará promover no sólo un conocimiento amplio y fundamentado acerca de la adolescencia, sino también la reflexión y los cambios pertinentes de prácticas docentes para promover el desarrollo de habilidades autónomas de nuestros estudiantes.

e) Cronograma de actividades: distribución, periodicidad, y horarios de reuniones.

Las reuniones de trabajo del Seminario de Psicología se proponen para los viernes, cada 4 semanas, a través de la Plataforma de Microsoft Teams, a las 11 de la mañana, que es el horario en el que todos los integrantes pueden acceder sin que se emplame esta actividad con sus clases. Cabe aclarar que, acorde con el cronograma que se presenta más abajo, cada tres semanas en el interin de las reuniones de Seaminario, el responsable asignado para cada módulo del Diplomado que ya habíamos diseñado, presentará al resto de los integrantes de

éste, la revisión y adecuación que propone para adaptarlo a los lineamientos de los módulos para la Formación de Profesores, propósito del presente Proyecto.

En algunas ocasiones, las reuniones del Seminario serán mixtas, es decir, presenciales y en línea simultáneamente con la finalidad de que todos estemos presentes.

De esta forma, el calendario de las reuniones quedaría de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
SEMINARIO DE PSICOLOGÍA DEL PLANTEL NAUCALPAN
CICLO ESCOLAR 2022-2023

SESIONES DE SEMINARIO VÍA TEAMS Y/O SEMIPRESENCIALES	FECHAS	RESPONSABLE DE COMPARTIR LOS DISEÑOS DE MÓDULOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES	FECHAS
1	23 septiembre de 2022	Araceli Miranda Sánchez (Profesora Invitada). Módulo I	16 de septiembre 2022
2	21 de octubre de 2022	Alicia Arriola Rodríguez y Felipe Gutiérrez Barajas. Módulo II	14 de octubre 2022
3	18 de noviembre de 2022	Felipe Gutiérrez Barajas. Módulo III	11 noviembre 2022
4	16 de diciembre de 2022	Margarita Herrera Orozco. Módulo IV	9 de diciembre de 2022
5	3 de febrero de 2023	Elizabeth Sánchez Correa. Módulo V	27 de enero 2023
6	3 de marzo de 2023	Araceli Miranda Sánchez (Profesora invitada). Módulo VI	24 de febrero 2023

FECHAS TENTATIVAS PARA LA IMPARTICIÓN DEL DIPLOMADO EN EL CCH NAUCALPAN

MÓDULOS	FECHAS DE IMPARTICIÓN
<i>Módulo I</i>	Del 5 al 9 de agosto de 2023
	Del 12 al 16 de agosto de 2023
<i>Módulo II</i>	Del 19 al 23 de agosto de 2023
	Del 26 al 30 de agosto de 2023
<i>Módulo III</i>	Del 24 al 28 de julio de 2023
	Del 31 de julio al 4 de agosto de 2023

Desde la primera semana del semestre 2023-2, estaremos promoviendo los módulos para la Formación de Profesores entre todos los docentes del Colegio a través de la Secretaría Docente de nuestro plantel y por medio de los canales institucionales del Colegio, con la finalidad de que los interesados puedan planear sus actividades para el periodo interanual, que será cuando impartamos los módulos de nuestro proyecto.

f) Actividades de los integrantes del grupo de trabajo (coordinador y participantes): responsabilidades y compromisos.

ACTIVIDAD	Profesores				
	Elizabeth Sánchez Correa	Araceli Miranda Sánchez (Profesora invitada)	Margarita Norma Herrera Orozco	Alicia Arriola Rodríguez	Felipe de Jesús Gutiérrez Barajas (Coordinador)
Asistencia a las sesiones del Seminario	X	X	X	X	X
Elaboración de las Minutas de Trabajo	X	X	X	X	X
Elaboración del Proyecto de trabajo, Presentación e Introducción al Seminario					X
Discusión de las Líneas de Trabajo a seguir	X	X	X	X	X

Diseño de la Estrategia de Trabajo	X	X	X	X	X
Revisión y actualización de los contenidos de cada módulo para la Formación de ProfesoresI	X	X	X	X	X
Revisión de los materiales de apoyo para cada módulo para la Formación de Profesores	X	X	X	X	X
Organización y Análisis de los Resultados de la puesta en práctica de los módulos para la Formación de Profesores	X	X	X	X	X
Elaboración de Conclusiones	X	X	X	X	X
Elaboración del Informe de Trabajo del Seminario	X	X	X	X	X
Elaboración del Informe de La Coordinación					X

Considerando que en el Seminario de Psicología somos 4 integrantes (Con el apoyo paralelo de la maestra Araceli Miranda Sánchez, quien es Profesora invitada a participar en este Proyecto) y los Módulos a impartir son 3, al interior de nuestro grupo decidiremos las formas de impartición de éstos, de manera tal, que al menos uno de los miembros estemos apoyando siempre al responsable impartir cada Módulo. Los módulos que impartiremos serán EN LÍNEA, a través de la plataforma TEAMS DE MICROSOFT, con la finalidad de facilitar la asistencia de cualquier profesor(a) adscrito a los planteles del Colegio.

g) Recursos humanos y materiales.

Durante las sesiones del Seminario, que se llevarán de forma mixta, las realizaremos en el cubículo de Psicología del Plantel Naucalpan y requeriremos lo siguiente:

- Conexión a Internet.
- Una computadora personal
- Material de papelería
- Insumos de cafetería

Para cuando ya estén terminados los Módulos para la Formación de Profesores:

- Difusión de los Módulos entre los profesores del Colegio a través de los canales institucionales.

-

2. Fuentes institucionales, disciplinarias y/o didácticas.

Trabajos citados

Centro de Formación Continua CCH. (7 de enero de 2021). Lineamientos para la creación de cursos, talleres, seminarios y diplomados. México.

Cuadernillo de Orientaciones 2022-2023. (20 de mayo de 2022). México.




Cuadernillo de Orientaciones. (2022-2023). Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Gaceta. Suplemento 2020. (17 de enero de 2020). Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la promoción de los profesores ordinarios de carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Plan de Desarrollo del CCH, 2022-2026. (2022). *Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades*. Recuperado el agosto de 2022, de https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/PlanDesarrollo_2022-2026.pdf

Proyecto de Área Complementaria, 2.-2. (agosto de 2019). *Psicowebcchn*. Obtenido de <https://psicowebcchn.net/wp-content/uploads/PROYECTO-DE-ÁREA-COMPLEMENTARIA-2019-2020.pdf>

3. Anexos: cartas compromiso

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES P R E S E N T E		
<p>Por este medio, manifiesto mi decisión de participar voluntariamente durante el ciclo escolar 2022-2023, en el Grupo de Trabajo Seminario de Psicología del Plantel Naucalpan, coordinado por <u> Felipe de Jesús Gutiérrez Barajas </u>, cuyo producto o actividad es: Rediseño, organización, realización y evaluación del Diplomado Adolescencia: su identidad en perspectiva <u> Normas </u> de acuerdo con el Glosario de Términos.¹</p>		
<p>Rubro III Nivel C Numeral 3</p>		
<p>Por tal motivo me comprometo a cumplir con la normatividad relativa al funcionamiento de los grupos de trabajo.²</p>		
<ul style="list-style-type: none">• Participar únicamente en este grupo de trabajo.• Realizar las actividades que se me asignen.• Asistir a las sesiones a las que se me convoque, sin afectar la atención de mis grupos escolares.		
<p>Si por algún motivo personal o laboral no continuara colaborando con el grupo de trabajo, lo notificaré por escrito al H. Consejo Técnico, en la Secretaría General de la DG, con copia al Consejo Académico, Jefatura de Sección del plantel o Departamento y al coordinador del grupo dentro de un plazo no mayor a los 60 días naturales de haber iniciado el ciclo escolar, cuya fecha límite es el 14 de octubre de 2022 de acuerdo con el calendario del <i>Cuadernillo de Orientaciones 2022-2023</i>.</p>		
<p>Atentamente</p>		
<p>Cd. Mx., a <u>10</u> de <u>agosto</u> de 2022</p>		
<p>Nombre y Firma del profesor(a):</p>	<p><u>Alicia Arriola Rodríguez</u> </p>	
<p>RFC:</p>	<p><u>AIRA570619000</u></p>	
<p>Plantel de adscripción:</p>	<p><u>CCH - Naucalpan</u></p>	
<p>Profesor de</p>	<p><input type="checkbox"/> Asignatura <input checked="" type="checkbox"/> Carrera de Medio Tiempo</p>	
<p>Categoría</p>	<p><u>Asociado "B"</u></p>	
<p><small>¹ "Glosario de Términos" del <i>Protocolo de equivalencias para el ingreso y la promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades</i>. Recuperado el 3 de marzo de 2020 de https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/Protocolo_Equivalencias.pdf.</small></p>		
<p><small>² Reglas para el Reconocimiento, Creación y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo Institucionales (2020). Recuperado el 5 de agosto de 2020 de https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/suplemento_Grupos_de_Trabajo.pdf.</small></p>		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
P R E S E N T E

Por este medio, manifiesto mi decisión de participar **voluntariamente** durante el ciclo escolar 2022-2023, en el Grupo de Trabajo Seminario de Psicología del Plantel Naucalpan, coordinado por Felipe de Jesús Gutiérrez Barajas, cuyo producto o actividad es: Rediseño, organización, realización y evaluación del Diplomado Adolescencia: su autonomía en perspectiva **Rubro** III **Nivel** C **Numeral** 3 de acuerdo con el Glosario de Términos.¹

Por tal motivo me comprometo a cumplir con la normatividad relativa al funcionamiento de los grupos de trabajo. ~~Participar~~ **únicamente** en este grupo de trabajo.

- Realizar las actividades que se me asignen.
- Asistir a las sesiones a las que se me convoque, **sin afectar** la atención de mis grupos escolares.

Si por algún motivo personal o laboral no continuara colaborando con el grupo de trabajo, lo notificaré **por escrito** al H. Consejo Técnico, en la Secretaría General de la DG, con copia al Consejo Académico, Jefatura de Sección del plantel o Departamento y al coordinador del grupo dentro de un plazo no mayor a los 60 días naturales de haber iniciado el ciclo escolar, cuya fecha límite es el **14 de octubre de 2022** de acuerdo con el calendario del *Cuadernillo de Orientaciones 2022-2023*.

Atentamente

Cd. Mx., a 10 de agosto de 2022

Nombre y Firma del profesor(a):

Margarita Norma Herrera Orozco

RFC: HEOM701017AG7

Plantel de adscripción: CCH Naucalpan

Profesor de Asignatura Carrera de Medio Tiempo

Categoría Profesor de Carrera Asociado "C" Medio Tiempo a Contrato

¹ "Glosario de Términos" del *Protocolo de equivalencias para el ingreso y la promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades*. Recuperado el 3 de marzo de 2020 de https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/Protocolo_Equivalencias.pdf.
² Reglas para el Reconocimiento, Creación y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo Institucionales (2020). Recuperado el 5 de agosto de 2020 de https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/suplemento_Grupos_de_Trabajo.pdf



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
P R E S E N T E

Por este medio, manifiesto mi decisión de participar **voluntariamente** durante el ciclo escolar 2022-2023, en el Grupo de Trabajo __ Seminario de psicología del Plantel Naucalpan ____, coordinado por ____ Felipe de Jesús Gutiérrez Barajas ____, cuyo producto o actividad es: __Rediseño, organización, realización y evaluación del Diplomado: Adolescencia: su identidad en perspectiva__ Rubro __III__ Nivel __C__ Numeral __3__ de acuerdo con el Glosario de Términos.¹

Por tal motivo me comprometo a cumplir con la normatividad relativa al funcionamiento de los grupos de trabajo.²

- Participar **únicamente** en este grupo de trabajo.
- Realizar las actividades que se me asignen.
- Asistir a las sesiones a las que se me convoque, **sin afectar** la atención de mis grupos escolares.

Si por algún motivo personal o laboral no continuara colaborando con el grupo de trabajo, lo notificaré **por escrito** al H. Consejo Técnico, en la Secretaría General de la DG, con copia al Consejo Académico, Jefatura de Sección del plantel o Departamento y al coordinador del grupo dentro de un plazo no mayor a los 60 días naturales de haber iniciado el ciclo escolar, cuya fecha límite es el **14 de octubre de 2022** de acuerdo con el calendario del *Cuadernillo de Orientaciones 2022-2023*.

Atentamente

Cd. Mx., a 10 de Agosto de 2022

Nombre y Firma del profesor(a):

Manuela Elizabeth Sánchez Gómez

RFC:

SACM780206687

Plantel de adscripción:

CCH Naucalpan

Profesor de

Asignatura

Carrera de Medio Tiempo

Categoría

Profesor de Asignatura B de Finitivo

¹ "Glosario de Términos" del Protocolo de equivalencias para el ingreso y la promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades. Recuperado el 3 de marzo de 2020 de <https://www.sch.unam.mx/sites/default/files/protocolo-equivalencias.pdf>
² Reglas para el Reconocimiento, Creación y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo Institucionales (2020). Recuperado el 5 de agosto de 2020 de <https://www.sch.unam.mx/sites/default/files/submitemto-Grupos-de-Trabajo.pdf>